

ro». Pero, en parte al menos, es debido á las mayores fluctuaciones á que están expuestas las industrias protegidas. Cerrados los mercados extranjeros, la escasez de sus producciones no puede ser rápidamente completada por la importación, ni su excedente absorbido por la exportación, y por esto la mayor parte de su tiempo oscilan entre «el hartazgo ó el hambre». Estas violentas fluctuaciones tienden á poner á los hombres en un estado de dependencia, si no de efectivos jornaleros, y deprime los salarios hasta hacerlos inferiores al tipo corriente. Pero, sea cual fuere el motivo, el hecho es que la protección dista tanto de elevar los salarios en las industrias protegidas, que los capitalistas que las ejercen «disfrutarán» pronto de trabajo á menor precio que hoy, donde los salarios de éstas no sean sostenidos por el tipo de los salarios de las no protegidas.

CAPITULO XX

LA ABOLICIÓN DE LA PROTECCIÓN

Nuestra indagación ha demostrado suficientemente lo inútil y absurdo de la protección. Sólo queda por demostrar el alegato que se hace siempre en favor de la protección cuando las otras razones fracasan, arguyendo que, desde el momento en que se ha invertido el capital y se ha organizado la industria sobre la base de la protección, sería injusto y perjudicial abolir los derechos protectores de una vez, y que su reducción debe ser gradual y paulatina. Este alegato para la dilación, aunque aceptado y aun expuesto por muchos de quienes fueron hasta ahora los más conspicuos adversarios de la protección, no resiste un examen. Si la protección es injusta, si es una violación de la igualdad, violación por la cual se faculta á ciertos ciudadanos para gravar con tributos á otros ciudadanos, cuanto se tarde en su completa é inmediata abolición implica permanencia de la injusticia. Nadie puede hallarse investido del derecho de hacer un daño injusto; nadie puede alegar propiedad sobre el privilegio. Admitir que un privilegio sin otra base que una ley no puede, en cualquier momento, ser derogado por otra ley, es incurrir en la absurda doctrina llevada tan lejos en la Gran Bretaña, por la cual se mantiene que una sinecura no puede ser abolida sin indemnizar al beneficiario y que porque los antecesores de un hombre han disfrutado del privilegio de vivir á costa de los demás, él y sus descendientes, hasta los más remotos

tiempos, han adquirido también el sagrado derecho de vivir á costa ajena. La verdadera doctrina, de la cual nosotros no debemos nunca, con ningún pretexto, borrar una tilde, es la consignada en nuestra Declaración de Independencia, la doctrina axiomática de que los hombres están dotados por el Creador con derechos iguales é inalienables y que cualquier ley ó institución que niegue ó perturbe esta nativa igualdad, puede en cualquier tiempo ser modificada ó abolida. Y ninguna lección más saludable puede darse hoy á los capitalistas de todo el mundo que la de que la justicia es un elemento de seguridad en las inversiones y que el hombre que negocia sobre la ignorancia y la esclavitud del pueblo, lo hace á riesgo suyo. Unas cuantas lecciones de éstas y todos los Tronos de Europa serían derrumbados, y los grandes ejércitos permanentes desaparecerían.

Además, la abolición de una vez es el único camino que permite proceder con equidad hacia las industrias ahora protegidas. La abolición gradual de la protección daría origen á las mismas rebatiñas, luchas é intrigas que ocasiona cada Arancel y, el más fuerte prevalecería á expensas del más débil. Pero además de esto, la gradual abolición de la protección no sólo haría continuar durante largo tiempo, aunque en grado menor, el despilfarro, la pérdida y la injusticia inseparables del sistema, sino que, durante todo el período previo, la expectativa de las modificaciones y la incertidumbre acerca de ellas continuaría inspirando inseguridad y deprimiría los negocios; mientras que donde la protección fuese abolida de una vez, la sacudida, cualquiera que fuese, pasaría pronto, y el comercio y la industria podrían de una vez reorganizarse sobre una base firme. Aun para la doctrina de que abolir la protección implica un desastre temporal, es preferible la abolición inmediata á la abolición gradual, como la amputación de un miembro de una vez es preferible á la amputación pulgada por pulgada.

Y para las clases trabajadoras, clases hacia las cuales declaran mirar con tanto interés quienes deploran el cambio

repentino, la diferencia sería aún mayor. Siempre es ventajoso para clases más pobres que cualquier cambio que implique un desastre sea lo más rápido posible, puesto que el efecto de su tardanza es simplemente dar á las clases más ricas oportunidad para aprovecharse de ello á expensas de las más pobres.

Si ha de haber cierta pérdida para cualquiera sociedad á causa de inundación, incendio, invasión, peste ó crisis comercial, esta pérdida recaerá más levemente sobre el pobre y más pesadamente sobre el rico mientras más corto sea el tiempo en que se realice. Si la moneda de un país se deprecia poco á poco, la moneda depreciada pasará forzosamente á las manos de aquéllos que son menos capaces de protegerse sí á propios; el precio de las mercancías aumentará, anticipándose á la depreciación, mientras el precio del trabajo seguirá ese movimiento muy retrasado; los capitalistas tendrán oportunidad de hacer sus préstamos con garantías y de especular con el aumento de precio, y la pérdida gravitará así con dureza relativamente mayor sobre el pobre que sobre el rico. De igual manera, si una circulación depreciada retorna lentamente á la par, el precio del trabajo disminuye más rápidamente que el precio de las mercancías; los deudores forcejean entonces teniendo que pagar sus deudas en una moneda de mayor valor, y aquéllos que tienen mayores medios están más capacitados para esquivar las desventajas y aprovecharse de las oportunidades especuladoras ofrecidas por el cambio. Pero cuanto más repentinamente se verifique determinado cambio en el valor de la moneda, más equitativos serán sus efectos. Así ocurre con la imposición de las cargas públicas. Es notoriamente ventajoso para las clases pobres que cualquier gasto público se realice de una vez mejor que el distribuirlo en varios años por medio de la Deuda pública. Así, si los gastos de nuestra guerra civil hubieran sido sufragados por tributos establecidos en aquel tiempo, tal tributación hubiera recaído pesadamente sobre los ricos. Pero por el procedimiento de la Deuda pública, invención gemela de

los impuestos indirectos, el coste de la guerra no fué, como se pretendía, transferido desde el tiempo actual á los tiempos futuros (porque esto sólo hubiera sido posible si hubiéramos tenido medio de costear la guerra con préstamos de fuera, lo cual no es el caso), sino que los tributos, que de otro modo hubieran pesado sobre los individuos en proporción á su riqueza, fueron sustituidos por tributos repartidos en una larga serie de años, y recayentes sobre los individuos en proporción, no á sus recursos, sino á su consumo, imponiendo así al pobre una carga relativamente mucho más grande que al rico. Si el rico hubiera tenido el patriotismo de soportar una guerra que le proporcionara sacrificios comparativamente mayores que los del pobre, el cuál en todas las guerras suministra la mayor parte de la carne de cañón es otra cuestión; pero es exacto que el repartir los tributos de la guerra en varios años no sólo ha multiplicado los gastos de la guerra sino que ha favorecido al rico y perjudicado á las clases trabajadoras.

Si abolir la protección es, como los proteccionistas predicen, desorganizar seguramente el comercio y la industria, mejor es para todos y especialmente para las clases obreras que el cambio sea rápido y corto. Si el regreso á la natural condición del comercio y de la producción ha de dejar transitoriamente á algunos hombres sin trabajo, mejor es que queden de una vez y se concluya, que el que la misma pérdida de ocupación se distribuya en una serie de años deprimiendo constantemente el mercado de trabajo. En un agudo, pero corto período de depresión, el Erario podría, sin graves consecuencias, aliviar la penuria, pero cualquiera tentativa para aliviar de esta manera el menos general, pero más prolongado período de miseria correspondiente á una larga etapa de depresión, tendería á crear un ejército de pobres habituales.

Pero, en verdad, hablar de las convulsiones comerciales y crisis industriales que seguirían á la abolición de la protección, es tan infundado como la mentira con que los esclavistas del Sur, durante la guerra, procuraban impedir á sus es-

clavos que se rebelasen, diciéndoles que los ejércitos del Norte los venderían en Cuba. Tan infundado como las predicciones de los políticos republicanos acerca de que la elección de un Presidente demócrata significaría el asumir la Deuda de los confederados y hasta la resurrección de la «Causa Perdida».

El temor que efectivamente yace en el fondo de cuanto se dice acerca de los desastrosos efectos de una repentina abolición de la protección, se revela bien en un coloquio mantenido por un amigo mío, hace poco, con un gran fabricante que pertenece á una Asociación, la cual impide la competencia interior mientras el Arancel impide la competencia exterior. El fabricante se rebelaba contra toda modificación del Arancel y se extendía sobre la ruina que el librecambio acarrearía al país.

«Sí—dijo mi amigo que le había escuchado con algo de atenta simpatía— supongo que si el Arancel fuese abolido, tendríais que despedir á vuestros trabajadores».

«No; eso precisamente, no,—dijo el fabricante—podríamos continuar, á pesar del librecambio, sólo que entonces no tendríamos las mismas ganancias».

La idea de que nuestras fábricas serían paralizadas y nuestros altos hornos cerrados y nuestras minas de carbón abandonadas por la abolición de la protección, es una idea parecida á la de «el rabo del perro que se está cayendo». ¿Dónde están las mercancías y de dónde habían de venir para inundar nuestro mercado y con qué las pagaríamos? No hay bastante poder productivo en Europa para abastecernos, ni barcos para transportarlas, aun sin decir nada acerca del efecto que sobre los precios europeos tendría la demanda de sesenta millones de personas, las cuales, proporcionalmente á su número, consumen más que los demás habitantes del mundo. Y desde el momento en que otros países no habían de inundarnos con los productos de su trabajo sin pedirnos en pago los productos del nuestro, todo aumento en nuestras importaciones por la abolición de la protección implicaría un correspondiente aumento en las exportaciones.

La verdad es que esta mudanza no sólo beneficiaría á nuestras industrias en general—de las cuales cuatro quintos por lo menos no tienen que competir con mercancías importadas— sino que sería beneficioso hasta para las industrias protegidas. En aquéllas que están sostenidas por monopolios interiores, los beneficios se reducirían, y aquéllas en que el Arancel permite el uso de maquinaria inferior y procedimientos anticuados, se proveerían de mejor maquinaria é introducirían métodos mejores; pero en el gran conjunto de nuestras industrias manufactureras no habría más que efectos beneficiosos; la reducción en el coste de las primeras materias compensaría con exceso la reducción de los precios. Y, con más bajo coste de producción, los mercados extranjeros, de los cuales nuestras manufacturas están eliminadas, se abrirían. Si cualquiera industria fuera «aplastada», sólo podría serlo alguna industria que hoy funcione con pérdida para la nación.

El aumento de poder que la supresión de las restricciones al comercio daría para producir riqueza se haría sentir en todas direcciones. En vez de un colapso habría un renacimiento de la industria. Serían destruídos los sindicatos, y donde los provechos son ahora excesivos bajarían; pero la producción seguiría bajo más sanas condiciones y con mayor energía. Los fabricantes americanos comenzarían á encontrar mercados por el mundo. Los barcos americanos navegarían otra vez por los océanos. Delaware como Clyde, volverían á oír el rítmico son de los martillos en los astilleros, y los Estados Unidos ocuparían rápidamente el primer lugar en el mundo industrial y comercial, puesto al que su población y sus recursos naturales le dan títulos, pero que ahora está ocupado por Inglaterra, al paso que la legislación y la administración se verían libres de una poderosa causa de corrupción, y todas las reformas de Gobierno se verificarían más fácilmente.

CAPITULO XXI

INSUFICIENCIA DE LOS RAZONAMIENTOS LIBRECAMBISTAS

Las discusiones sobre la cuestión arancelaria terminan habitualmente en el punto á que hemos llegado, límite extremo al que los campeones de las opuestas doctrinas llegan en sus polémicas.

En realidad hemos alcanzado el término legítimo de nuestro estudio en cuanto se refiere á los méritos respectivos de la protección y del librecambio. La corriente cuyo curso ha seguido nuestro estudio, confluye aquí con otras corrientes, y aunque sigue fluyendo todavía, lo hace formando parte de un río más ancho y más profundo. Así como quien hubiera seguido las aguas del Ohío hasta su desembocadura en el Océano no hubiera podido detenerse en el final del Ohío, sino que hubiera tenido que seguir con el inmenso Missisipí, que unifica la corriente de distintos manantiales, así, como dije al principio, la completa inteligencia de la cuestión arancelaria exige el ir más lejos de dicha cuestión. Esto es lo que podemos ver ahora.

En lo tocante á las cuestiones habitualmente discutidas entre proteccionistas y librecambistas, nuestro estudio es ya completo y decisivo. Hemos visto el absurdo de la protección como principio general y la falacia de las razones particulares que se dan en su favor. Hemos visto que los derechos protectores no pueden aumentar el conjunto de la riqueza del país que los establece y que no influyen para dar

á los trabajadores una mayor proporción de esa riqueza. Hemos visto que sus efectos son, por el contrario, perjudicar ese conjunto de riqueza y fortificar los monopolios á expensas de la masa del pueblo.

Pero aunque, directa ó indirectamente, hemos refutado todos los argumentos que se hacen en favor de la protección; aunque hemos visto terminantemente que la protección es, por naturaleza, enemiga del interés general, y que el libre-cambio es, por su propia índole, promotor de los intereses generales; todavía, si nuestra indagación se detiene aquí, no habríamos realizado el propósito con que la emprendimos. Por mi parte, si la terminara aquí, consideraría el trabajo empleado en escribir este libro poco menos que despilfarrado. Porque todo lo que hemos visto ha sido, con mayor ó menor coherencia y claridad, demostrado reiteradamente. Y, sin embargo, la protección conserva todavía su fuerza en la opinión pública. Y hasta que se demuestre algo más, la protección la conservará.

Al exponer las falacias de la protección, he tratado de presentar en cada caso lo que hacía admisible esa falacia; pero queda aún por explicar por qué tales demostraciones producen poco efecto. La misma rotundidad con que nuestro estudio ha refutado las razones de la protección, indican que hay algo más que decir y sugieren esta pregunta: «si la teoría proteccionista es realmente tan incompatible con la naturaleza de las cosas y tan contradictoria con sí propia, ¿cómo, después de tantos años de discusión, tiene todavía tantos y tan fuertes defensores?»

Los librecambistas atribuyen usualmente la persistencia de la fe en la protección á la ignorancia popular explotada por los intereses particulares. Pero esta explicación difícilmente satisfará á los espíritus libres de prejuicios. La vitalidad es inherente á la verdad, no al error. Aunque un error aceptado cuenta siempre con el apoyo de la costumbre y de la autoridad y la batalla contra él tiene que ser siempre dura en los comienzos, el resultado de la discusión en que el error

se encuentra frente á frente con la verdad es, sin embargo, hacer cada vez más clara la verdad. El que una doctrina cuya total falsedad hemos visto arraigue y crezca en la conciencia popular á despecho de tan amplia y larga discusión, debe estimular á sus adversarios á inquirir si sus argumentos han llegado realmente á las raíces de la convicción vulgar, y si esta convicción no encuentra su apoyo en verdades que aquéllos no han examinado ó en errores no expuestos todavía y que siguen pasando aún por verdades, antes que atribuir su vitalidad á la incapacidad popular para el reconocimiento de esa verdad.

Más adelante demostraré que la idea proteccionista extrae verdaderamente su fuerza de doctrinas que han sido activamente enseñadas y celosamente defendidas por los propios economistas que combaten aquélla—los cuales, por decirlo así, han estado defendiendo vigorosamente la protección con la mano derecha mientras que llovían sus golpes sobre ella con la izquierda—y de prejuicios que tanto los adversarios como los defensores de la protección han dejado de traer al problema para examinarlos. Pero lo que yo deseo ahora señalar es la deficiencia de los argumentos con que los librecambistas usualmente esperan convencer á los trabajadores de que abolir la protección beneficia sus intereses.

En nuestro examen hemos ido tan lejos y en algunos aspectos más lejos que acostumbran á ir los librecambistas. Pero, ¿qué es lo que hemos probado en cuanto al punto capital? Sencillamente que la tendencia del libre-cambio es aumentar la producción de riqueza y, por tanto, *permitir* el aumento de los salarios, y que la tendencia de la protección es disminuir la producción de riqueza y robustecer ciertos monopolios. Pero de esto no se sigue que la abolición de la protección beneficiaría á las clases trabajadoras. La tendencia de un ladrillo arrojado desde lo alto de una chimenea es caer sobre la superficie del suelo. Pero *no* caería sobre el suelo si fuera interceptado por el tejado de una casa. La tendencia de todo lo que aumenta el poder productivo del trabajo es aumentar

los salarios. Pero *no* aumentará los salarios en una situación en que los trabajadores se ven obligados á competir entre sí ofreciendo sus servicios por lo estrictamente necesario para vivir.

En los Estados Unidos, como en todos los países donde el poder político está en manos de las masas, el punto vital de las discusiones arancelarias consiste en su efecto sobre las ganancias de «la pobre gente que tiene que trabajar» (1).

Pero este punto está más allá de los límites en que los librecambistas acostumbran á confinar su razonamiento. *Prueban éstos* que la tendencia de la protección es reducir la producción de riqueza y acrecentar el precio de las mercancías, y de esto *deducen* que el efecto de la abolición de la protección sería aumentar las ganancias del trabajo. Pero no solamente esta deducción carece de valor lógicamente hasta que se demuestre que en las actuales condiciones nada impide á las clases trabajadoras obtener el beneficio de esa tendencia, sino que, aun cuando en sí misma es una deducción natural, en la conciencia de «la pobre gente que tiene que trabajar» está contradicha por hechos notorios.

Aquí radica la ineficacia de los razonamientos librecambistas, y aquí, y no en la ignorancia de las masas, está la razón por la cual todos los intentos de convertir á los trabajadores al librecambismo, que trata de sustituir un Arancel de renta á un Arancel protector, tienen que fracasar completamente, salvo en condiciones como las que existían en Inglaterra hace cuarenta años.

Mientras por ambas partes se ha ofrecido la misma repugnancia para ir al corazón del problema, es indiscutible que en tanto que proteccionistas y librecambistas han coincidido en las discusiones corrientes, los librecambistas raciocinaban mejor.

(1) Encuentro esta sugestiva frase en un periódico proteccionista, pero también expresa bien la actitud de muchos librecambistas hacia los trabajadores.

Pero el que la fe en el proteccionismo haya sobrevivido á tan larga y amplia polémica, que aquél haya renacido después de aplastado y surgido con aparente espontaneidad en pueblos tales como los Estados Unidos, Canadá y Australia, que se han desarrollado sin Arancel y donde tal sistema carecía de las ventajas de la inercia y de los intereses á él asociados, prueba que fuera de la discusión hay algo que recomienda enérgicamente el proteccionismo al espíritu popular.

También debe inferirse esto de lo que dicen los propios proteccionistas. Derrotados en sus razonamientos, los proteccionistas se acogen usualmente á alguna declaración que implique el que el verdadero terreno de su doctrina queda intacto, y la cual generalmente se formula diciendo que aunque el librecambio sea verdad en teoría, fracasa en la práctica. En esta forma la aseveración es insostenible. Una teoría no es sino la explicación de relaciones entre los hechos, y nada puede ser verdad en teoría y no serlo en la práctica. Pero los librecambistas, realmente, dan por supuesta la pregunta cuando se limitan á contestar rechazando aquella aseveración. La pregunta efectiva es: si el raciocinio á que los librecambistas se acogen toma en cuenta todas las condiciones actuales. Lo que los proteccionistas significan, ó al menos el hecho sobre el cual llaman la atención, cuando hablan así de la diferencia entre la teoría y la práctica, es que la teoría del librecambio no toma en cuenta todos los hechos actuales. Y esto es verdad.

En el problema arancelario, tal como es planteado, hay en verdad, bajo las condiciones sociales de hoy, dos lados que lo defiendan, de modo que los hombres que sólo miran uno de estos lados, cerrando sus ojos al otro, pueden continuar con igual convicción manteniendo opuestas opiniones. Y que la diferencia entre ellos puede, sin gran error, expresarse diciendo que los unos miran exclusivamente á la teoría y los otros exclusivamente á los hechos, lo veremos cuando desarrollemos una doctrina que abarque los hechos todos, la cual explicará no sólo el por qué hombres honrados diferen

diametralmente acerca del problema de la protección y el librecambio, sino por qué los que no defienden ninguna de ambas políticas han tendido á buscar el terreno en que las honradas diferencias puedan reconciliarse. Así, pues, hemos alcanzado el punto en que el Ohío de la cuestión arancelaria se reúne con el Mississippi de la gran cuestión social. No debe sorprendernos que ambos bandos contendientes, dada la manera de llevar la discusión, se detuvieran aquí, porque no sería racional esperar cualquier otro planteamiento de la cuestión social de las clases acomodadas representadas en el *Godden Club* inglés, ó en la *Asociación Americana del Hierro y el Acero*, ó de sus apologistas en las cátedras universitarias, como no lo sería buscar un estudio completo sobre el problema de la libertad personal en las controversias de los esclavistas *whigs* ó *demócratas*, de hace cuarenta años, ó en los oradores que éstos pagaban.

CAPÍTULO XXII

LA VERDADERA FLAQUEZA DEL LIBRECAMBIO

Hemos visto cómo la abolición del proteccionismo estimularía la producción, debilitaría los monopolios y libraría al Gobierno de una gran causa de corrupción.

Pero se preguntará, ¿qué ganarían los trabajadores? ¿Aumentarían los salarios?

Durante algún tiempo y en cierta medida, sí. Porque la fuente de energía industrial dimanante de la desaparición del peso muerto del Arancel haría, durante algún tiempo, más activa la demanda de trabajo y más seguro el empleo de los trabajadores, y en las profesiones en que éstos pudieran asociarse, los trabajadores obtendrían mayores coyunturas para reducir las horas de trabajo y aumentar los salarios, como lo han hecho muchos oficios en Inglaterra desde la abolición del Arancel protector. Pero aun contando con la total abolición de la protección, es imposible predecir ningún aumento de salarios general y permanente ni mejora alguna general y permanente en la condición de las clases trabajadoras. El efecto de abolir la protección, por grande y beneficioso que sea, resultaría de la misma índole que el de los inventos y descubrimientos que en nuestra época han aumentado tan grandemente la producción de riqueza y, sin embargo, no han aumentado en ninguna parte de un modo efectivo los salarios ni mejorado por sí mismos la condición de las clases obreras.

Aquí está el punto débil del librecambio, según comúnmente se le defiende y se le explica.

El trabajador pregunta al libre cambista: «la mudanza que me propone, ¿en qué me beneficiaría?»

El libre cambista sólo puede contestarle: «Aumentaría la riqueza y reduciría el precio de las cosas».

Pero en nuestro propio tiempo el obrero ha visto enormemente aumentada la riqueza sin participar en ese aumento. Ha visto reducirse grandemente el precio de las cosas sin sentir mayores facilidades para vivir. Mira á Inglaterra, donde un Arancel de renta ha sustituido desde hace algún tiempo al Arancel protector, y encuentra allí un trabajo degradado y mal pagado, un tipo general de salarios más bajo del que aquí existe al par que toda mejora conseguida por las clases trabajadoras desde la abolición de la protección, evidentemente no es imputable á aquélla sino á los *Trades Unions*, á las Sociedades benéficas y de temperancia, á la emigración, á la educación, y á leyes como las que regulan el trabajo de la mujer y los niños y las condiciones higiénicas de las fábricas y las minas.

Y viendo esto el trabajador, aun cuando pueda comprobar con más ó menos claridad la hipocresía de los sindicatos y asociaciones que piden derechos arancelarios para «la protección del trabajo americano», acepta las mentiras de la protección, ó por lo menos no hace esfuerzo ninguno por abatirla, no tanto por la fuerza de ésta como por la debilidad de los razonamientos que el libre cambio le hace. Una parte considerable, por lo menos, de los trabajadores americanos más inteligentes é influyentes están plenamente convencidos de que la «protección» nada hace por el trabajo, pero tampoco creen que el libre cambio pueda hacerlo, y por esto miran la cuestión arancelaria como problema que prácticamente no concierne á los trabajadores, actitud poco menos satisfactoria para los intereses protegidos que una firme creencia en la protección. Porque cuando un interés está ya introducido en la ley y en los prejuicios, aquéllos que no están contra él, están por él.

Probar que la abolición de la protección tendería á au-

mentar el conjunto de la riqueza no es por sí sólo bastante para mover la fuerza necesaria con que combatirla. Para ello habría que demostrar que la abolición de la protección significa mejorar la condición de las masas.

Como he dicho, es natural deducir que el aumento en la producción de la riqueza beneficiaría á todos, y á un niño, á un salvaje ó á un hombre civilizado que viva en su estudio y no lea periódicos, esto le parecería indudablemente una deducción incontrovertible. Sin embargo, para la mayoría de los hombres en la sociedad civilizada, esta deducción se halla tan lejos de parecerle indiscutible, que la explicación corriente de los más importantes fenómenos sociales implica la suposición contraria.

Incuestionablemente el fenómeno social más importante de nuestro tiempo consiste en la parálisis parcial de la industria, fenómeno que en todo país altamente civilizado es en cierto grado crónico, y que en determinados períodos se intensifica produciendo extensas y continuas depresiones industriales. ¿Cuál es la explicación corriente de este fenómeno? ¿No es atribuido á la sobreproducción? Esta explicación es sostenida, positiva ó negativamente, por hombres que atribuyen á la ignorancia popular el que las masas no aprecien los beneficios de sustituir un Arancel protector por un Arancel de renta. Pero en tanto en cuanto las condiciones que originan la angustiosa y amarga privación para millones de seres, se atribuyan comúnmente á la sobreproducción de riqueza, ¿debe extrañar que una reforma que se propone hacer mayor aun la producción de riqueza deje de despertar el entusiasmo popular?

Si, verdaderamente, es la ignorancia popular la que da persistencia á la fe en la protección, es una ignorancia que se extiende á cuestiones mucho más importantes y perentorias que el problema arancelario; una ignorancia que los defensores del libre cambio nada han hecho por disipar y nada pueden hacer por esclarecerla hasta que expliquen por qué, á pesar del enorme aumento de poder productor conseguido con

acelerada rapidez durante toda esta centuria, es aún tan penoso para el simple trabajador ganarse la vida.

En este gran hecho, que el aumento de la riqueza y del poder de producirla no ha acarreado ningún beneficio general del que todas las clases participen, que no haya disminuído para las grandes masas la intensidad de la lucha por la vida, radica la explicación de la tibieza popular respecto del libre-cambio. Por la creciente apreciación de este hecho y no por causas accidentales es por lo que en todo el mundo civilizado el movimiento librecambista ha visto durante algún tiempo perder su energía.

Los reformadores arancelarios americanos, se engañan á sí propios si imaginan que la protección puede suprimirse ahora en los Estados Unidos por un movimiento semejante al del *Cobden Club*. Aquel tiempo pasó.

Es verdad que los reformadores arancelarios ingleses de hace cuarenta años pudieron con aquel programa despertar el entusiasmo popular necesario para abatir la protección. Pero no sólo el hecho de que el Arancel inglés encareciera los alimentos les permitió apelar á la piedad y á la imaginación con una intensidad y una fuerza imposibles donde las mercancías afectadas por el Arancel no son de tan primordial importancia, sino que el sentir de aquella época con respecto á tales reformas estaba más lleno de esperanza. El gran problema social que hoy se dibuja tan sombríamente en el horizonte del mundo civilizado apenas era entrevisto. En la destrucción de la tiranía política y en la supresión de las restricciones al comercio veían espíritus ardientes y generosos la emancipación del trabajo y la extirpación de la miseria crónica, y se creía confiadamente que los inventos y descubrimientos, industriales de la nueva era en que el mundo había entrado, elevarían la sociedad desde sus mismos cimientos. La deducción natural de que el incremento de la riqueza general significaría mejora general en la condición del pueblo, se hacía confiadamente.

Pero desengaño tras desengaño han enfriado aquellas es-

peranzas y lo mismo que la fe en el simple republicanismo se ha debilitado, el poder del llamamiento que los librecambistas hacen á las masas se ha debilitado también al declinar la creencia de que el mero incremento en el poder de producción aumentaría las recompensas del trabajo. En vez de que el abolir la protección en Inglaterra fuera seguido, como se esperaba, por la derrota del proteccionismo en todas partes, no sólo éste es más fuerte que era antes en todo el mundo civilizado, sino que otra vez levanta la cabeza en la Gran Bretaña.

Es inútil decir á los trabajadores que el aumento en la riqueza general significa mejora de su condición. Saben por experiencia que eso no es verdad. Las clases trabajadoras de los Estados Unidos han visto la riqueza general aumentada enormemente y han visto también que, á medida que la riqueza aumentaba, las fortunas de los ricos han crecido ampliamente sin que á ellos les fuera más fácil en lo más mínimo ganarse la vida trabajando.

Es verdad que las estadísticas suelen arreglarse de manera que prueben, á la medida del deseo, que la condición de las clases trabajadoras está mejorando rápidamente. Pero esto no es lo que saben los trabajadores. Es verdad que el término medio del consumo ha aumentado y que la baratura de las mercancías ha hecho de uso común cosas otras veces consideradas como de lujo. Es verdad también que en muchas profesiones los salarios han aumentado algo y las horas se han reducido por la organización de los trabajadores. Pero aunque los premios que se puede ganar en la lotería de la vida—ó si alguien prefiere decirlo así, los premios que se puede ganar por una aptitud, energía y previsión superiores—se van haciendo constantemente más grandes y más deslumbradores, los números sin premio van siendo cada vez más numerosos. El hombre de facultades y facilidades superiores puede esperar adquirir millones cuando hace una generación sólo podía esperar adquirir decenas de millares; mas para el hombre vulgar, las probabilidades de fracaso son mayores; el asedio de

la necesidad más apremiante. Es más penoso para el hombre del término medio llegar á ser su propio patrono, sostener su familia y ahorrar algo para las eventualidades. Las angustias causadas por el temor de perder el empleo son cada vez mayores y la suerte de aquél que pierde su puesto más desastrosa. Para probar esto, no es necesario citar las estadísticas que demuestran cómo el pauperismo, la criminalidad, la locura y el suicidio crecen más deprisa que nuestra población. ¿Quién que lea nuestros periódicos, necesita prueba alguna de que el aumento en el conjunto de la riqueza no significa aumento en la facilidad para ganarse la vida con el trabajo?

He aquí un suceso que tomo de los periódicos en que escribo. No lo elijo porque sea el más raro, sino porque encuentro un comentario acerca de él que también quiero citar:

«MUERTO DE HAMBRE EN OHÍO.

«Daytón, O., Agosto 26.—Una de las más horribles muertes que ocurren en una sociedad civilizada ha sido la de Frank Waltzman, que llegó á esta ciudad ayer mañana. Tenía siete hijos y mujer, y fué en otro tiempo un ciudadano notable de Xenia, O. Trató de trabajar en cualquier cosa que encontrara, y finalmente, se vió obligado á vender arena para mantener á sus hijos. Trabajó en eso durante la última semana, y en la noche del sábado fué transportado á su casa en un carro porque no podía andar. Esta mañana ha muerto. Las diligencias practicadas consignan que ha muerto de hambre. La familia ha carecido de alimento durante casi dos semanas. Su mujer hace el horrible relato de la muerte, diciendo que, mientras aquél estaba expirando, sus hijos rodeaban el lecho y gemían lastimosamente pidiendo pan».

Y he aquí el comentario típico que *La Tribuna*, de New-York, suspendiendo por un instante sus esfuerzos para convencer á los trabajadores de que el Arancel ha mejorado su condición, pone á este suceso:

«MUERTO DE HAMBRE.

»*La Tribuna* del martes ha contado á sus lectores el hecho verdaderamente espantoso de una muerte por absoluta inanición en Daytón, O. Los pormenores de este caso deben haber sorprendido á muchas personas reflexivas, acostumbrados como estamos á mirar tales catástrofes como propias de la vida europea más que de nuestro país. En sus líneas generales, la historia es bastante vieja. Primero, un comerciante que prospera; después decaen los negocios, la bancarrota, por grados el desamparo, hasta que el orgullo y la vergüenza juntamente acarrear el desastre final. Hace pocos años se hubiera dicho que un suceso como éste era imposible en América y, ciertamente, hubo un tiempo en que nadie con facultades y deseos de trabajar hubiera sentido hambre en ninguna parte de este país. Durante ese período, además, la vigorosa elasticidad y el poder para recuperar su puesto de los americanos, eran la admiración del mundo. Ningún hombre pensaba en el fracaso de sus negocios. La demanda de iniciativa de todas clases era tal, que ningún hombre de mediana habilidad y energía podía estar ocioso. Quizá esta aptitud para rehacerse no era tanto una singularidad nacional como un efecto de las condiciones sociales existentes. Ciertamente, á medida que las cosas se asientan y regularizan en los más antiguos Estados, la semejanza entre la civilización americana y la europea se hace más estrecha, y el problema social que acongoja á aquellas sociedades comienza á proyectar también su sombra en la nuestra. La competencia en nuestros centros de población disminuye más y más el campo de las empresas para los desprovistos de capital. Es mucho menos fácil para aquéllos que caen levantarse otra vez. Y las convenciones sociales encadenan más á los hombres y tienden á sujetarlos con ligaduras cada vez más apretadas.

»El mísero semejante que murió de hambre en Daytón el otro día, padeció un sino propio del Viejo Mundo. Cayó

y no pudo levantarse. Fué despojado de sus recursos antiguos y no pudo inventar otros nuevos. Su dilatada familia aumentó sus dificultades. No pudo competir victoriosamente con sus camaradas más jóvenes y menos cargados de obligaciones, y cayó como caen millares en las grandes ciudades de Europa, pero como caen muy pocos hasta ahora y es de esperar que en adelante, en la sociedad americana. Sin embargo, esta es la consecuencia de un rápido aumento de población y de riqueza. La lucha se hace cada vez más fiera, y mientras las exigencias sociales esclavizan y aferran las ambiciones, la fertilidad de recursos y la facilidad de adaptación media declinan á medida que la ordinaria aptitud de los trabajadores decae con la perfección de las aplicaciones mecánicas. El comercio y las exigencias artificiales de la tiranía social han creado ya entre nosotros una clase de gente cuya vida es una perpetua lucha y una perpetua hipocresía. Podrían vivir confortablemente si pudieran contenerse en sus límites, pero no pueden hacerlo, y de este modo se hacen á sí propios más desgraciados y se desmoralizan al mismo tiempo. El vigor, la salud moral características del pueblo americano, van desapareciendo de este modo y vemos crecer una generación de personas débiles que á su vez engendrarán retoños parecidos á los leñadores y aguadores que hemos visto en las ciudades del Viejo Mundo. Y aquí, como allí, nuestro remedio y nuestra regeneración han de venir de los más vigorosos y mejor criados productos de la vida del campo».

No preguntaré cómo puede venir la regeneración de los más vigorosos recursos de la vida del campo cuando cada censo demuestra que una mayor parte de nuestra población se concentra en las ciudades, y cuando los caminos de los campos están hasta sus últimos límites cubiertos de vagabundos. Transcribo ese artículo simplemente como un testimonio del reconocimiento que por todas partes se encuentra, aún entre aquéllos que lo niegan formalmente, del hecho notorio de que se hace cada vez más penoso para el hombre que no tiene

más que sus brazos ganarse la vida en los Estados Unidos. Este hecho destruye la suposición de que nuestro Arancel protector eleva y mantiene los salarios, pero hace también imposible suponer que la abolición de la protección alteraría de ningún modo la tendencia que con el aumento de la riqueza hace la lucha por la vida más y más difícil. Esta tendencia se muestra en todo el mundo civilizado y nace de la más desigual distribución que por todas partes acompaña al aumento de la riqueza. ¿Cómo podría afectar á esto la abolición de la protección? Lo peor que puede decirse de la protección en este aspecto, es que, en cierta medida, acelera esa tendencia. Lo mejor que podría prometerse de la abolición de la protección es que la refrenara algo. En Inglaterra la misma tendencia ha continuado manifestándose desde la abolición de la protección, á pesar de que por otros caminos han trabajado grandes factores en la mejora y elevación de las masas. El incremento de la emigración, la mayor difusión de la cultura, el desarrollo de los *Trades Unions*, los progresos higiénicos, la mejor organización de la caridad, y la regulación gubernativa del trabajo y de sus condiciones, han tendido directamente durante todos esos años á la mejora de la condición de las clases trabajadoras. Y sin embargo, los abismos de la miseria son tan oscuros como siempre y el contraste entre la necesidad y la riqueza más intenso. Los reformadores de las «leyes de granos» pensaron hacer imposible el hambre, pero aunque las «leyes de granos» han sido abolidas hace tiempo, la inanición figura todavía en las estadísticas de mortalidad de un país donde la riqueza se desborda.

Mientras los «estadísticos» arreglan cuadros para demostrar, á satisfacción de Dives, cuánto más rico va siendo Lázaro, he aquí lo que la Congregación de Clérigos de la mayor y más rica de las grandes ciudades del mundo, declara en su «Gritos acerbos de los parias de Londres»:

«Mientras construíamos nuestras iglesias y nos consolábamos con nuestra religión y soñábamos que el milenio venía,

el pobre se ha ido haciendo más pobre, el desvalido más miserable y el inmoral más corrompido. Se ha ido ensanchando diariamente el abismo que aparta las más bajas clases de la sociedad de nuestras iglesias y capillas y de toda decencia y cultura. Es fácil arreglar los hechos de manera que parezcan probar lo contrario. Pero ¿á qué conduciría? Viviríamos sencillamente en un paraíso quimérico si imaginásemos que todas esas acciones reunidas son una milésima parte de lo que se necesita hacer. Debemos mirar los hechos frente á frente, y ellos nos empujan hacia la conclusión de que esta terrible corriente de pecado y de miseria nos va ganando. Aumenta diariamente».

Este es, por todas partes, el testimonio de los observadores desinteresados y compasivos. Los que están por encima de la fiera lucha no pueden darse cuenta de lo que ocurre bajo ellos. Pero quien prefiera mirar, puede ver.

Y cuando consideramos periodos más extensos que los usualmente tomados en cuenta en las discusiones sobre si la condición de los trabajadores ha mejorado ó no con el progreso de los medios de producción y con el aumento de riqueza, nos encontramos con este hecho:

Hace cinco siglos, el poder productor de riqueza de Inglaterra, proporcionalmente á la población, era en verdad pequeño, comparado con el de hoy. No solamente eran desconocidas todas las grandes invenciones y descubrimientos que desde la introducción del vapor han revolucionado la industria mecánica, sino que la agricultura era más tosca y menos productiva. No habían sido descubiertos los pastos artificiales. No habían sido introducidos la patata, los nabos, la zanahoria, la remolacha y muchas otras plantas y legumbres que el labrador halla ahora que son las más prolíficas. Las ventajas que dimanaban de la rotación de cosechas eran desconocidas. Los instrumentos agrícolas consistían en la pala, la hoz, el mayal, el carro primitivo y el rastrillo. El ganado no llegaba á engordar más que hasta la mitad de las dimensiones que hoy alcanza por término medio, y los carneros daban la

mitad de lana que hoy. Los caminos, donde los había, eran pésimos, los carruajes pocos y toscos, y lugares separados por cien millas estaban, en cuanto á dificultades de transporte, prácticamente tan alejados entre sí como lo están ahora Londres y Hong-Kong ó San Francisco y New-York.

Sin embargo, quienes pacientemente han estudiado aquellos tiempos—hombres como el profesor Thorold Roger, que se ha consagrado á historiar los precios y ha escudriñado los archivos de los Colegios, de los castillos y de las oficinas públicas, nos dicen que la condición del trabajador inglés era, no sólo relativamente, sino absolutamente, mejor en aquellos tiempos que en la Inglaterra de hoy, después de cinco centurias de progreso en las artes productivas. Nos dicen que los trabajadores no trabajaban tan fatigosamente como hoy y vivían mejor, que estaban exentos del angustioso temor de verse arrojados por la pérdida de empleo á la miseria y á la mendicidad ó á dejar tras sí una familia que tuviera que apelar á la caridad para escapar de la inanición. El pauperismo, tal como existe en la rica Inglaterra del siglo XIX, era absolutamente desconocido en la Inglaterra mucho más pobre de la centuria décima cuarta. La Medicina era empírica y supersticiosa, los preceptos y precauciones higiénicos eran completamente desconocidos. Había frecuentemente plagas y hambres circunstanciales porque, merced á las dificultades del transporte, la escasez de un distrito no podía ser remediada con la abundancia de otro. Pero los hombres no morían de hambre, como ahora, en medio de la abundancia, y acaso el hecho más significativo de todos es que, no solamente no trabajaban las mujeres y los niños como hoy, sino que el régimen de las ocho horas que, ni siquiera las clases trabajadoras de los Estados Unidos han alcanzado todavía, á pesar de la profusión de maquinaria y procedimientos economizadores de trabajo, era el régimen general.

Si este es el resultado de cinco siglos de tal aumento en el poder productivo como jamás se había conocido antes en el mundo, ¿cómo puede nacer la esperanza de que la simple

abolición del Arancel protector beneficie permanentemente á los trabajadores?

Y hechos de este género no solamente nos impiden suponer que la abolición de la protección podría beneficiar á los trabajadores más que temporalmente, sino que nos sugieren esta pregunta: ¿aumentaría la producción de riqueza más que temporalmente?

La desigualdad en la distribución de riqueza tiende á disminuir su producción, por una parte amenguando la inteligencia y el estímulo entre los obreros, y, por otra, aumentando el número de ociosos y el de aquéllos que los proveen y aumentando el vicio, el crimen y el despilfarro. Ahora bien, si el incremento en la producción de riqueza tiende á aumentar la desigualdad en la distribución, no solo nos engañaríamos esperando resultado pleno de algo que tiende á aumentar la producción, sino que puede llegarse á un punto en el cual el aumento en la desigualdad de la distribución neutralice el incremento en el poder productivo, lo mismo que el emplear demasiadas velas puede detener la marcha de un barco.

El comercio es un procedimiento productivo economizador de trabajo, y el efecto de las restricciones arancelarias sobre él es, indiscutiblemente, disminuir el poder productor. Sin embargo, aun siendo tan importantes los efectos de la protección para disminuir la producción de riqueza, lo son mucho menos que el despilfarro de fuerzas productivas atribuido comúnmente al mismo exceso de poder productor. La existencia de Aranceles proteccionistas no basta para explicar esta parálisis de las fuerzas industriales que en todas las ramas de la industria parece provenir de un exceso de poder productivo sobre la demanda para el consumo, y que en todas partes está conduciendo á asociaciones para restringir la producción. Y considerando esto, ¿podemos sentirnos seguros de que el efecto de abolir la protección hubiera de ser aumentar la producción de riqueza más que temporalmente?

CAPÍTULO XXIII

LA VERDADERA FUERZA DE LA PROTECCIÓN

Las razones en favor de la protección son contradictorias y absurdas. Los libros en que se intenta darles una apariencia de sistema son confusos é ilógicos (1).

Pero todos sabemos que las razones que los hombres dan para explicar su conducta ú opiniones no son siempre las razones verdaderas, y que bajo las razones que damos á otros ó á nosotros mismos, se esconde frecuentemente un sentimiento ó una idea que sólo percibimos vagamente ó de los cuales hasta podemos no tener conciencia, pero que en realidad es el factor determinante.

(1) La última apología de la protección, «La protección frente al libre cambio, fuerza científica y acción económica de los derechos protectores en los Estados Unidos», por el exgobernador Henry M. Hoyt, de Pensylvania (New-York, 1886), corresponde casi á lo corriente en esta clase de tratados. No obstante lo cual, en el mismo prefacio el autor muestra su preparación para un estudio económico hablando del valor como si fuera una medida de cantidad y suponiendo el caso de un labrador que tiene *por valor* de 3,500 dollars de productos que no puede *vender ó trocar*. Con este comienzo, casi no debe sorprender que, al cabo de las 420 páginas de su libro, saque esta conclusión, que pone en cursiva: «Cuanto más estrechamente lleguemos á organizar y dirigir nuestras industrias competidoras como si fuéramos la única nación del planeta, más produciremos y más tendremos para repartir entre los productores». Un asteroide de un área aproximada á la de Pensylvania parecería, indudablemente, á semejante estadista y filósofo proteccionista el más apetecible de los mundos.